

TUTORIAL TRÁMITE ONLINE DEL CERTIFICADO URBANÍSTICO DIGITAL

Portal Autogestión

autogestion.tresarroyos.gov.ar

Ingresar al Portal Autogestión (https://autogestion.tresarroyos.gov.ar/)

Dirección de Políticas Tributarias

Registrarse Contactar Ayuda

Previo a este trámite debe adquirir en la Dirección de Políticas Tributarias los créditos para poder efectuar la solicitud.

Portal Autogestión

Queremos simplificar la forma de bajar sus facturas través de la Web.

Si es la primera vez que ingresa deberá registrarse para obtener la clave. Solo le llevará unos minutos.

[Instructivo de uso del portal.](#)

REGISTRARME

Ingreso con Clave

CUIT/CUIL

Clave

ENTRAR

Olvidé mi clave

Si aún no tiene usuario, debe generar uno.

© 2016 - Municipalidad de Tres Arroyos

Portal Autogestión

autogestion.tresarroyos.gov.ar/inicio

Dirección de Políticas Tributarias

Inicio Consultar Tramites Mi cuenta Ayuda Salir

Bienvenido al Portal Autogestión

Para comenzar a utilizar nuestros servicios deberá agregar el Imponibe que quiera consultar o gestionar.

Podrá gestionar uno o varios, como también quitarlos cuando no quiera visualizarlos más, ya que los mismos quedarán en su perfil para la próxima vez que ingrese.

Haga clic en el botón (+) para comenzar...

Agregue el inmueble sobre el que quiere tramitar el Certificado Urbanístico.

© 2016 - Municipalidad de Tres Arroyos

Portal Autogestión

autogestion.tresarroyos.gov.ar/inicio

Dirección de Políticas Tributarias

Inicio Consultar Tramites Mi cuenta Ayuda Salir

Bienvenido al Portal Autogestión

Para comenzar a utilizar nuestros servicios deberá agregar el Imponibe que quiera consultar o gestionar.

Podrá gestionar uno o varios, como también quitarlos cuando no quiera visualizarlos más, ya que los mismos quedarán en su perfil para la próxima vez que ingrese.

Haga clic en el botón (+) para comenzar...

Quiero agregar un Inmueble

Nro Inmueble: 4615000

Referencia: Casa

Agregar Cancelar

Cargue el número de partida y un nombre de referencia que le sea útil para identificar el inmueble.

© 2016 - Municipalidad de Tres Arroyos

Portal Autogestión

autogestion.tresarroyos.gov.ar/inicio

Una vez cargado el inmueble, ya puede iniciar la solicitud.

Tramites Mi cuenta Ayuda Salir

Boleta Digital
Trámites Pagos
Tramites Realizados...

Certificado Urbanístico
Inf. Deuda Escribanos (Presencial)
Inf. Deuda Escribanos (Web)

Inmueble: Casa

Urbanos Al día
Mejoras Al día
Der.Cons. Al día
Sanitarios Al día

Utilice el botón para agregar tantos Imponibles como desee.

Tenga en cuenta que no es necesario ser Titular del vehículo para asociarlo a su cuenta.

© 2016 - Municipalidad de Tres Arroyos

https://autogestion.tresarroyos.gov.ar/inicio

Portal Autogestión

autogestion.tresarroyos.gov.ar/tramites/solicitud_urbanistico

Dirección de Políticas Tributarias

Inicio Consultar Tramites Mi cuenta Ayuda Salir

Certificado Urbanístico

Usted tiene mas de un inmueble asociado...

Por favor seleccione el inmueble para cual desea realizar el tramite Certificado Urbanístico:

Inmueble: 4615000 - Casa
Inmueble: 4615000 - Casa
Inmueble: 3801800 - Perez

SELECCIONAR

Si tiene más de un inmueble asociado, seleccione el que corresponda.

Portal Autogestión

autogestion.tresarroyos.gov.ar/tramites/solicitud_urbanistico

Dirección de Políticas Tributarias

Inicio Consultar Tramites Mi cuenta Ayuda Salir

Certificado Urbanístico

Datos del Propietario

Nombre del Propietario
Teléfono del Propietario

Domicilio
CP
Localidad

Destino de la parcela:
-- Elija una Opcion --

Finalidad del certificado
-- Elija una Opcion --

Datos del Inmueble

Numero de Inmueble
4615000

Circunscripcion Seccion Chacra Quinta Fraccion Manzana Parcela Subparcela Zona
2 A 86 D 4 C 0001

Calle SAAVEDRA 1365
Localidad
Provincia

Complete los datos del propietario y de la obra con precisión.

Elija entre vivienda, comercio o industria, según el uso predominante de la edificación

Elija el objeto que corresponda (prefactibilidad, obra nueva, ampliación, incorporación, etc).

No tiene credito disponible para realizar esta operacion, puede adquirirlo desde el menú Trámites.

Aquí deben figurar los créditos que previamente abonó en Políticas Tributarias, y la opción de finalizar la solicitud del trámite.
Luego de 72 hs. hábiles se le notificará por e-mail para retirar el Certificado Urbanístico informado por la Sub-dirección de Obras Particulares.